

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

5414 *Resolución de 7 de mayo de 2014, del Ayuntamiento de Madrid, referente a la convocatoria para proveer varias plazas.*

En el Boletín Oficial del Ayuntamiento de Madrid número 7.161, de 7 de mayo de 2014, se han publicado íntegramente las bases que han de regir el proceso selectivo y la convocatoria para proveer:

12 plazas de Oficial del Cuerpo de Policía Municipal del Ayuntamiento de Madrid, perteneciente a la escala de Administración Especial, subescala de Servicios Especiales y clase Policía Local, mediante el sistema de concurso-oposición, 9 de ellas en turno de promoción interna y las 3 restantes, en turno libre.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días naturales, a contar desde el siguiente al de la publicación de esta resolución en el Boletín Oficial del Estado.

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en el «Boletín Oficial del Ayuntamiento de Madrid» o en el tablón de edictos del Ayuntamiento de Madrid.

Madrid, 7 de mayo de 2014.—El Director General de Seguridad, Pablo Escudero Pérez.